

**TRANSISA LOGISTIC,
SOCIEDAD LIMITADA****SAJORA LOGISTIC,
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social número 1 de Donostia-San Sebastián, publica:

Que en la ejecutoria número 81/05 seguida contra las deudoras «Transisa Logistic, Sociedad Limitada» y «Sajora Logistic, Sociedad Limitada», domiciliadas en calle Osinalde, Polígono Zumartegui, número 5, 20.170-Usurbil (Gipuzkoa), se ha dictado el 23 de mayo de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de las referidas deudoras, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 7.467,14 euros de principal y de 1.194,74 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 23 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Susana Allende Escobés.—34.691.

TRANSPORTES DE TENERIFE, S. L.

Por acuerdo de Consejo de Administración, se convoca Junta General a celebrar en los salones de actos del Hotel Príncipe Paz, sito en la Plaza del Príncipe de Santa Cruz de Tenerife, el día 23 de junio de 2006, a las diecisiete horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales así como la propuesta de aplicación de Resultados de 2005.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Confirmación del acuerdo de Consejo de Administración de numeración de las participaciones sociales.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán examinar y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes que conforme a la legislación vigente ha tenido que elaborar el Consejo de Administración relativos a los acuerdos que se sometan a su aprobación con arreglo al presente orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de junio de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Hernández-Frances Lugo.—36.304.

**TRANSPORTISTAS ABULENSES
UNIDOS, SOCIEDAD LIMITADA
DE COMERCIALIZACIÓN**

La Señora Doña María Gracia Martín-Duarte Cacho, Magistrado de Primera Instancia número 2 de Ávila, y su Partido, habiendo visto los presentes autos de Menor Cuantía 252/1999, seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Don León Muñoz Redondo, Luis Rodríguez Martín, Avitrans Urgente, Sociedad Limitada, con Procurador Don José Antonio García Cruces y Letrado Señora Doña Carmen Lomeña Caballero, y de otra como demandado Transportistas Abulenses Unidos, Sociedad Limitada de Comercialización, con Procuradora Doña Ana Isabel Sánchez García y Letrado Señor Don José Celestino Maneiro Amigo, sobre Menor Cuantía, y,

Fallo: Que estimando parcialmente la demanda formulada por el procurador Señor García Cruces en nombre y representación de Don León Muñoz Redondo, Avitrans Urgente, Sociedad Limitada y Don Luis Rodrí-

guez Martín, contra Transportistas Abulenses Unidos, Sociedad Limitada de Comercialización, representada por la Procuradora Señora Sánchez García, debe declarar y declarar:

1.º La nulidad de los acuerdos adoptados en la Junta General de Socios de la entidad demandada, celebrada el 19 de junio de 1999.

2.º La inscripción de la presente sentencia, una vez firme, en el Registro Mercantil de Ávila.

3.º La publicación en extracto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

4.º En caso de que los acuerdos declarados nulos estuviesen inscritos en el Registro Mercantil, se acuerda la cancelación de su inscripción y de cuantos asientos posteriores resulten contradictorios con ellos.

Se absuelve a la demandada del pedimento relativo a la nulidad de todos los acuerdos posteriores a la Junta de 19 de junio de 1999.

Todo ello sin hacer especial pronunciamiento sobre costas.

Notifíquese esta sentencia a los litigantes. Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá por escrito ante este Juzgado en término de quinto día.

Ávila, 20 de enero de 2001.—34.764.

UNEPROCON, S. A.*Junta General ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Uneprocon, S.A.», a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio social Calle Abad de los Arcos, Edificio Ceclor, n.º 3, de Lorca (Murcia), el próximo día 10 de julio de 2006, lunes, a las 20 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, 11 de julio de 2006, martes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Censura de la gestión social.

Cuarto.—Propuesta de aumento de capital por importe de 1.743.000,00 euros, mediante la emisión de 8.715 nuevas acciones nominativas de 200,00 euros de valor nominal cada una y modificación del artículo 5 de los estatutos sociales.

Quinto.—Para el caso en que la propuesta anterior no fuera aprobada, el Consejo de Administración propone recuperar los acuerdos del Consejo anteriores en cuanto a la obtención de la financiación bancaria necesaria hasta la adquisición definitiva del solar de Iberdrola SA.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el Informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Lorca, 5 de junio de 2006.—El Presidente, Juan Francisco García de Alcaraz Méndez.—36.301.

URBANIZADORA PIZARREÑA, S. A.*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad urbanizadora Pizarreña, Sociedad Anónima, convoca a sus ac-

cionistas a la Junta general que tendrá lugar en Pizarra, plaza del Ayuntamiento, 1, el día 29 de junio, a las doce horas, en primera convocatoria, si fuese precisa, la Junta general tendrá lugar en el mismo lugar, el día 30, a las doce horas.

Orden del día

Primero.—Informe de las obras de urbanización.

Segundo.—Aprobar el presupuesto, cuentas anuales y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Pizarra (Málaga), 24 de mayo de 2006.—Zacarías Gómez Calvo, Presidente del Consejo de Administración.—34.687.

URQUICONS S. L.*Declaración de Insolvencia*

Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social Número Siete de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 158/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Mor Diane contra Urquicons S.L. se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Urquicons S.L. en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 5.062,36 euros de principal, más 1.012,00 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 19 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—35.076.

**VIDRIERÍA JEREZANA,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL***Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, el 27 de junio de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria, y al siguiente el día 28, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que se somete a la Junta.

Jerez de la Frontera, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Magán Benítez.—34.627.

**VINTEL SERVICIOS INFORMÁTICOS,
TÉCNICOS Y COMERCIALES,
SOCIEDAD LIMITADA**

Que en el procedimiento de ejecución número 168/05 de este Juzgado de lo Social número 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Patricia López Torres, frente a Vintel Servicios Informáticos, Técnicos y Comerciales, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado la siguiente: «Parte Dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Vintel Servicios Informáticos, Técnicos y Comerciales, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 8.448,50 euros de princi-

pal, insolvencia que se entenderá a todos lo efectos como Provisional».

Bilbao, 23 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—34.747.

WALDRON S. L.

Declaración de Insolvencia

D.ª Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º nueve de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento 184/05 se ha dictado auto con fecha 15/03/06 por el que se declara a la empresa «Waldron S. L.» en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 6.428,84 € de principal más 1.285,76 € para intereses y costas.

Sevilla, 25 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial Rosa M.ª Adame Barbeta.—35.061.

WALTER, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la entidad, que se celebrará en el domicilio social situado en calle Alfredo Atienzar, 174, de La Roda (Albacete), el próximo día 29 de junio, a las 17 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 30 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales relativas al ejercicio 2005 cerrado el 31 de diciembre.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

La Roda (Albacete), 25 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Víctor Recio de La Morena.—34.655.

YEGAP, S. L.

Declaración insolvencia

Por el presente le participo que por este Juzgado de lo Social numero uno de Albacete, se ha dictado resolución en el procedimiento DEM 452 /2005 - ejecución 64/2006 por la que se ha declarado la insolvencia con carácter provisional de la parte ejecutada Yegap, S.L. por importe de 17.772 euros a los efectos de la publicación de la parte dispositiva de dicho Auto en el Boletín Oficial de Registro Mercantil (Art. 274-5 de la ley de Procedimiento Laboral).

Albacete, 30 de mayo de 2006.—Secretaria Judicial, María Isabel Sánchez Gil.—34.830.

ZABALA DECORACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución número 14/06 de este Juzgado de lo Social número 1 de Bizkaia, seguido a instancia de Manzoor Hussain y Khalid Hussain frente a Zabala Decoraciones, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado la siguiente: «Parte Dispositiva: En atención a lo expuesto se acuerda declarar al ejecutado Zabala Decoraciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 10.701 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos lo efectos como provisional».

Bilbao, 24 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.—34.746.

ZARDOYA OTIS, S. A.

Anuncio de ampliación de capital junio 2006

La Junta General de Accionistas de «Zardoya Otis, S. A.», en la reunión celebrada el 31 de mayo de 2006, acordó en el punto sexto del orden del día, realizar la siguiente ampliación de capital:

Número 26 de las emitidas 100% liberadas

Cuantía: El capital social se amplía en 2.381.210,60 euros (dos millones trescientos ochenta y un mil doscientos diez euros con sesenta céntimos de euro), mediante la emisión y puesta en circulación de 23.812.106 acciones de 0,10 (10 céntimos) euros de valor nominal cada una.

Proporción: Una acción nueva por cada diez antiguas en circulación.

Tipo de emisión: El tipo de emisión es a la par, es decir, por el valor nominal de 0,10 euros por acción. Acciones números 238.121.067 a 261.933.172 totalmente liberadas con cargo a la Reserva voluntaria.

Forma de representación: Anotaciones en cuenta, siendo la entidad encargada del registro contable la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S. A. (Iberclear), la encargada de su llevanza.

Derecho de las nuevas acciones: Las nuevas acciones tendrán idénticos derechos y obligaciones que las actualmente en circulación, participando en todos los dividendos que se puedan repartir a partir del día siguiente al del cierre de la ampliación.

Derecho de asignación gratuita: Tendrán derecho a la asignación gratuita de acciones todos los accionistas que lo sean al cierre del mercado del día anterior al inicio del período de asignación gratuita.

Periodo de asignación gratuita: El Consejo de Administración, en virtud del poder recibido de la Junta general de accionistas, ha acordado que la ampliación se lleve a cabo desde el 15 de junio de 2006 al 30 de junio de 2006, ambos inclusive.

Todos los derechos de suscripción serán negociables en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia.

Transcurrido el plazo de asignación gratuita, las acciones para las que sus titulares no hubieran ejercitado el correspondiente derecho, serán registradas por cuenta de quien pueda acreditar la titularidad y transcurridos tres años desde el registro podrán ser vendidas, de acuerdo con el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, por cuenta y riesgo de los interesados y el importe líquido de la venta depositado en el Banco de España o la Caja General de Depósitos.

Suscripción: La suscripción se efectuará directamente a través de las entidades depositarias, en las oficinas del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria.

Balance que sirve de base a la operación: de conformidad con lo establecido en el artículo 157.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, servirá de base a la operación de ampliación, el Balance de la sociedad cerrado a 30 de noviembre de 2005, que ha sido aprobado por la Junta general ordinaria de accionistas de 31 de mayo de 2006 y verificado el 3 de marzo de 2006 por el auditor Pricewaterhouse Coopers Auditores, S. L.

Cotización: Se solicitará la admisión a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Barcelona y Valencia de las nuevas acciones objeto de esta ampliación en procedimiento D+6 y si por causas ajenas no pudiera obtenerse la cotización en el referido plazo, la sociedad se compromete a realizar todos los trámites necesarios para la admisión a negociación de las nuevas acciones en el plazo máximo de dos meses desde el cierre del periodo de asignación. No obstante y si por causas no imputables a la Sociedad este plazo fuera sobrepasado se notificará este hecho a la CNMV justificando el motivo del retraso.

Madrid, 6 de junio de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto Fernández-Ibarburu Arocena.—36.244.